



**FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
No. BP3617 “FIDEPROES”**

**ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

**RELATIVA AL CONCURSO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. FIDEPROES-LP-001/2020, correspondiente al “Suministro e instalación y puesta en marcha de mobiliario y equipo para las Oficinas Administrativas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León ISSSTELEON”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo de 2020, día y momento señalado en la Invitación formulada para el procedimiento de referencia, encontrándose reunidos en la sala de Licitaciones del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos No. BP3617 “FIDEPROES”, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Entidad del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos “FIDEPROES” la C. Ing. Minerva E. Rodríguez Córdoba, Directora de Administración y Finanzas de FIDEPROES en representación del Arq. Jorge Luis Martínez Lara, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 007/2020, asistida por la Arq. Mayra Cecilia de Alba Lozano, Projectista de la Dirección de Planeación y Proyectos, la CP Karina Laredo Lopez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Licenciado Gerardo Gamboa Lozano, Director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES, y el Licenciado Fernando Moncada Saavedra, Secretario Técnico y Subdirector Jurídico, así como los invitados especiales y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio al Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas relativa al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. FIDEPROES-LP-001/2020, correspondiente al “Suministro e instalación y puesta en marcha de mobiliario y equipo para las Oficinas Administrativas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León ISSSTELEON”, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde al Convenio de Coordinación para la Asistencia Administrativa, Técnica y de Ejecución del Proyecto Estratégico y Prioritario denominado Remodelación de las Oficinas Administrativas del ISSSTELEON, de fecha 07 de agosto de 2019, y a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda del Cuarto Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso de Administración y Pago identificado con el número alfanumérico BP3617 de fecha 29 de agosto de 2018, en lo establecido en la Resolución Cuarta del Acta de Comité Técnico del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos “FIDEPROES” de fecha 11 de abril de 2019, así como lo señalado en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el artículo 74, y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a las Juntas de Aclaraciones de dicho procedimiento.

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por este Fideicomiso, por lo que a continuación se menciona las empresas que son solventes para continuar con el concurso:



**NOMBRE DE LA EMPRESA**

- 1.- INDUSTRIAS OFISA, S. A. DE C. V.
- 2.- ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S. A. DE C. V.

Se menciona que la empresa **Arte y Diseño de Decoración Monterrey, S.A. de C.V.** se desecha por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases en el punto 4.1 que a la letra dice:

“Cada uno de los documentos que integran su Propuesta Técnica, además de aquéllos distintos a ésta, deberán estar debidamente firmados por el licitante o su Representante Legal y foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.” Inciso g) que dice: Carta Compromiso del Licitante.

Acto continuo se presentan los sobres que contienen las propuestas económica y se constató que no presentan signos de violación por lo que se procede a la apertura de los sobres, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el número 4.2 de las BASES que rigen el presente concurso, por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

No.	CONCURSANTE	MONTO CON I.V.A.
1	INDUSTRIAS OFISA, S. A. DE C. V.	\$ 2,105,330.73
2	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S. A. DE C. V.	\$ 3,186,810.00

Informando a los participantes que se les espera en fecha **13-trece de marzo de dos mil veinte en este mismo lugar a las 10:00 horas** para dar a conocer el fallo de este concurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Con lo anterior, se da por terminada el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de la misma a sus participantes, para constancia y demás efectos legales.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.



**POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617  
"FIDEPROES"**

**ING. MINERVA E. RODRIGUEZ CORDOBA**  
Representante del Director General

**LIC. GERARDO GAMBOA LOZANO**  
Director de Asunto Jurídicos

**LIC. FERNANDO MONCADA SAAVEDRA**  
Secretario Técnico y Subdirector Jurídico

**CP. KARINA LAREDO LOPEZ**  
En representación de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental

**ARQ. MAYRA CECILIA DE ALBA LOZANO**  
Projectista de la Dirección de Proyectos  
Con voz

**POR LA EMPRESAS PARTICIPANTES**

INDUSTRIAS OFISA, SA DE CV

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, SA DE CV

**NO ASISTIO**

ARTE Y DISEÑO DE DECORACIÓN  
MONTERREY, SA DE CV

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica de fecha 10 de marzo de 2020 correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. FIDEPROES-LP-001/2020 de FIDEPROES.

**FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS**